

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Luis Daniel Cubides Aponte

C.C. No. 1.057.413.049 de Miraflores

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Planeación y Gestión Del Desarrollo Territorial

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja a los 06 días de agosto de 2024




Rector


Secretario General


Decano

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 154012

Libro de Registro No. 65

Folio No. 289

Fecha 06-08-2024


Jefe Departamento

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

"Vigilada Mineducación"

DECRETO 2655 DE 1953 Y LEY 73 DE 1962

ACTA DE GRADO No. CEA-107

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 06 días de agosto de 2024, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el (la) estudiante CUBIDES APONTE LUIS DANIEL identificado (a) con C.C. No. 1 057 413 049 expedida en Miraflores, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera ESPECIALIZACION, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (), para obtener el título profesional de

ESPECIALISTA EN PLANEACION Y GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. RG - 0075 de fecha 6 de agosto de 2024 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Título mencionado, y lo declara idóneo para ejercer su profesión, en testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma, el cual queda registrado en el libro No. 65 folio No. 289 del 6 de agosto de 2024.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación:



ENRIQUE VERA LOPEZ

Rector



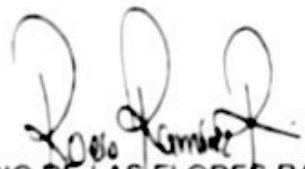
ANA CECILIA TORRES CALERO

Secretario General



GLADYS MARIÑO BECERRA

Decano



ROCIO DE LAS FLORES RAMIREZ

Secretario Facultad

